



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°81 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles de 20 de septiembre de 2023**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veinte días mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°80 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverria** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO

Señora HILDA YAÑEZ LISBOA

Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ

Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO

Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: Ramon Donoso Diaz – Jefe DAEM (s)
Alejandro Cáceres Reyes - DAF
Sergio Matamala – SECPLAC
Adrián Henríquez Cerda – Encargado de Informática.

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria 80 del 13 de septiembre de 2023*
2. *Aprobación solicitud de anticipo de subvención retiro Docente*
3. *Aprobación distribución recursos San Francisco Mostazal. cuota noviembre 2021 a mayo 2022*
4. *Aprobación distribución recursos San Francisco Mostazal. cuota mayo 2022 a noviembre 2022*
5. *Aprobación contrato de prestación de servicios Cloudcas entre la I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A*
6. *Aprobación contrato de servicio Mall proveedor de servicios tecnológicos vecino digital, uso de servicios automatizados a través de la red de internet, entre La I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A*
7. *Aprobación contrato de servicio soporte remoto de cloudcas SIFIM, entre La I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A*
8. *Varios*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverria, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. *Aprobación acta sesión ordinaria 80 del 13 de septiembre de 2023*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.
Concejala Hernández, solo errores de tipeo.
Concejal Echeverría, Pagina 2 en la intervención del suscrito dice agrade, es agradece, pagina 3 , concejala Daza penúltima línea es singular.
Concejala Yáñez, en primera página, salen los concejales presentes, falta agregar al presidente del concejo, sr. Alcalde; ultima pagina no entiende lo que quiere decir, la secretaria responde que se quedó pegada la línea de arriba.
Concejala Donoso, solo errores de tipeo.
Concejal Galleguillos, solo errores de tipeo.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por los concejales, el Sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba Acta de la sesión Ordinaria N° 80 del 13 de septiembre de 2023.-

2. Aprobación solicitud de anticipo de subvención retiro Docente

El Sr. **alcalde** cede la palabra al Jefe DAEM (s), quien explica que los recursos solicitados corresponde a los docentes que postularon el año 2021 al retiro (3 docentes), de los cuales solo una docente fue beneficiada, la profesora Lily Palominos, agrega que en el documento enviado se detalla el monto a percibir por la docente. De los otros dos postulantes del año 2021 uno quedo en lista preferente por lo que se espera que sea beneficiado el 2024 y la otra docente de Pulín no cumplía con uno de los requisitos ya que el año de postulación, se encontraba fuera del sistema.

El presidente del concejo, cede la palabra a los concejales.
No habiendo consultas por parte de los concejales, el Sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ACUERDO N° 125/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la solicitud de anticipo de subvención retiro docente de Rosario Lily Palominos Quijada

3. Aprobación distribución recursos San Francisco Mostazal. cuota noviembre 2021 a mayo 2022.

El Sr. **Alcalde** señala que el punto tres y cuatro están relacionados, ya que se somete a aprobación la distribución de estas cuotas de San Francisco de Mostazal, para poder solicitar los recursos. Dicho esto, cede la palabra al SECPLAC, para que explique en detalle el tema.

SECPLAC, señala que esta cuota corresponde al proyecto instalación de gradas, Cancha de Rayuela Buenos Muchachos, por un monto de \$11.220.532.-

El presidente del concejo, cede la palabra a los concejales.

Concejala Hernández, pregunta si con esta cuota este es el único proyecto que se presentara, o se priorizaran otras necesidades de la comuna.

El sr. **Alcalde** le responde que están pendientes de entrega recursos San Francisco de Mostazal 5 cuotas y que esta que es la número 25 será utilizada para lo que indica el **SECPLAC**, agregando que la cancha de rayuela es municipal y se entregó en comodato a los Buenos Muchachos por 5 años aprox.

El **SECPLAC** agrega que cuotas anteriores han sido utilizadas en reparaciones y mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales de la comuna.

Concejala Echeverría, teniendo en cuenta que actualmente existen varias demandas por parte de la comunidad, y que no se entienda que con esto se está en contra del requerimiento de la institución, se debería priorizar también en estas otras demandas de la comunidad, como por ejemplo en la reparación de los eventos de las calles, teniendo en cuenta que prontamente se desarrollarían los panamericanos y el flujo vehicular aumentaría durante el mes de octubre, y que la ley 21.112, nos permite realizarlo. El sr. **Alcalde** responde que esto se realizaría con recursos propios.

Concejala Yáñez, recuerda que en sesión anterior se mencionó que esos recursos se utilizarían en el mejoramiento de la fachada de escuela CRSH y patio techado del establecimiento. La concejala opina que este tipo de priorizaciones debería discutirse en concejo antes de que se presenten a votación, ya que son ellos quienes conocen y escuchan las necesidades de la comunidad respecto a salud y educación.

Concejal Galleguillos, está de acuerdo con la priorización, sobre todo con la cuota que está en el cuarto punto, ya que es una necesidad urgente reparar la cancha de pasto sintético, entendiendo que poco a poco y en orden se irán ejecutando aquellos proyectos que son necesarios para la comunidad.

Concejala Donoso, comparte las apreciaciones de las concejalas Yáñez y Hernández y concejal Echeverría, señalando y aclarando que no tiene nada en contra de los Buenos Muchachos, pero que cree que la comuna tiene otras necesidades más urgentes que cubrir con estos recursos.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El Sr. **Alcalde** recuerda que la cuota 23 y 24 fueron utilizadas para las mejoras de establecimientos educaciones (Quelentaro, Manquehua, CRSH) que él considera que se deben repartir estos recursos en todas las áreas.

SECPLAC, señala que algunas de las necesidades que mencionan los concejales están en elaboración de proyectos, pero que como bien dice el Sr. Alcalde se quiere cubrir todas las áreas, por lo que con estas cuotas se pretende cubrir las necesidades deportivas, teniendo en cuenta que tanto en rayuela como en fútbol se esta con campeonatos vigentes. Además, argumento que algunos proyectos como por el ejemplo los eventos de las calles son de un costo más elevado por lo que esta fuente de financiamiento no es suficiente para su ejecución y que en el caso de educación, las iniciativas pueden ser postuladas a recursos ministeriales de educación, insistiendo en que la oficina de SECPLAC se encuentra abierta para poder recibir sugerencias y solicitudes por parte de los honorables concejales.

Concejala Donoso sugiere que este tipo de información entregada, sea comunicada con anticipación, para que no se produzcan malos entendidos.

SECPLAC, espera que, en futuras comisiones de concejo, se generen las instancias para poder informar al concejo respecto del avance y futuros proyectos municipales, siempre esperando la venia del señor alcalde para poder participar.

Alcalde señala que, si no se aprueba esta cuota 25, quedan paralizadas todas las demás priorizaciones, ya que no podemos votar la 26. Agregando que 11 millones no alcanza para grandes cosas. Dice que la segunda etapa del cierre de la escuela de Manquehua se realizara con Fondos FAEP, además de los comedores de la escuela CRSH, siendo una inversión de 200 millones de pesos.

Concejal Echeverría, comenta que otra necesidad que se tiene son los baños públicos para la comunidad.

El sr. **Alcalde** les recuerda que este es solo un tipo de inversión, existen otras fuentes de financiamiento a las cuales se puede postular.

Concejala Hernández, recuerda que hace varios concejos a tras ella solicito las mejoras de los baños públicos, agregando que no tiene nada en contra de los Buenos muchos, pero la comuna tiene varias necesidades más. Señalando que ella a realizado varias solicitudes de las cuales ninguna a sido priorizada, pero que ella aprobara esta iniciativa ya que es fundamental que se aprueba la siguiente cuota ya que es una necesidad urgente reparar la cancha de pastos sintético.

El sr. **Alcalde** señala que no es así ya que ella hace un tiempo solicito luminarias en sector de Pulín, las cuales están el proceso de licitación, comentando que ya se realizo la visita a terreno. Además se esta trabajando en la elaboración de proyectos PMU, PME y se considero la instalación de lomo de toro en calle Gabriela Mistral frente a escuela de Lenguaje Diego Duble Urrutia.

No habiendo más comentarios, por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Rechaza.
Gabriel Echeverría Rubio	Rechaza





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Fresia Hernández Hernández	Aprueba .
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“se produce un empate en la votación, por lo que el tema será tratado en la próxima sesión de concejo ordinario”

Terminada la votación el **SECPLAC**, Señala que lamenta profundamente que esta iniciativa deportiva no fuese aprobada, ya que por esta situación la cuota siguiente no podrá ser votada, y la reparación de la cancha de pasto sintético es urgente debido a las condiciones en las que esta actualmente, por lo que no puede ser utilizada.

Concejala Hernández, señala que ella aprobó la cuota 25 pensando en la siguiente votación ya que para ella la reparación de la cancha de pasto sintético era urgente, ya que no puede ser utilizada por los jóvenes deportistas de la comuna.

Concejala Yáñez, esta de acuerdo con que reparar la cancha es urgente, pero considera que no se saca nada con seguir inyectando recursos en reparaciones, si no se realizan las mantenciones necesarias en el debido tiempo. A juicio personal de la concejala la cancha está en mal estado solo por falta de mantención.

El sr. Alcalde le aclara que la cancha se debe ser reparada debido a que cumplió su vida útil de 5 años.

4. Aprobación distribución recursos San Francisco Mostazal. cuota mayo 2022 a noviembre 2022

Este punto no fue discutido.

4. Aprobación contrato de prestación de servicios Cloudcas entre la I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A

El encargado de informática explica en detalle los alcances del contrato. Señalando que principalmente esto consiste en el servicio de almacenamiento de datos de los sistemas de información que se utilizan en la municipalidad. Siendo esta empresa la encargada del resguardo de esta información en su data center. Don Adrián aclara las consultas técnicas respecto del servicio a los concejales presentes.
el Sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 126/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba “El Contrato de Prestación de Servicios Cloudcas entre la I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A

5. Aprobación contrato de servicio Mall proveedor de servicios tecnológicos vecino digital, uso de servicios automatizados a través de la red de internet, entre La I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A

Don Adrián, explica en detalle los alcances técnicos del contrato. Señalando que principalmente que este vecino digital es una plataforma informática, que permite que los vecinos de la comuna puedan acceder al servicio de adquisición de permisos de circulación de manera online. No habiendo consultas, el Sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 127/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba “contrato de servicio Mall proveedor de servicios tecnológicos vecino digital, uso de servicios automatizados a través de la red de internet, entre La I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A

6. Aprobación contrato de servicio soporte remoto de cloudcas SIFIM, entre La I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A

Don Adrián, explica en detalle los alcances técnicos del contrato. Señalando que principalmente que contrato considera el servicio de soporte remoto de los sistemas informáticos de la municipalidad, soporte para lo usuarios de estos. No habiendo consultas, el Sr. alcalde llama a votación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 128/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba “contrato de servicio soporte remoto de cloudcas SIFIM, entre La I. Municipalidad de Litueche y CAS-CHILE S.A”

7. Varios.

El Sr. alcalde inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Hernández

- No tiene puntos varios, ya que no ha recibido respuesta de los presentados en concejo anteriores. Reitera solicitud de instalación de cámaras de seguridad en el sector de Pulín, específicamente en la zona donde esta ubicada la posta, sede vecinal y escuela. El SECPLAC, le explica cuales son las condiciones técnicas que impiden por ahora la instalación de cámaras de seguridad en el sector.

Concejal Echeverría:

- Comenta que el día 13 de septiembre se desarrollo el concejo de seguridad de la comuna de Litueche, el que conto con el quorum necesario para poder sesionar. El único tema que se trato fue la aprobación del acta, ya que esta considerada la firma protocolar del convenio con carabineros, pero esta no se pudo realizar, ya que el general que tiene a cargo la firma de estos convenios, cancelo su visita. Además se informo la renuncia presentada por el director de seguridad e inspector señalando que estas obedecían a mejoras laborales para ellos, solicitando paciencia a los presentes ya que se tomaran un tiempo en proveer los cargos, considerando que lo principal es buscar a las personas más idóneas para ocuparlos.
- Agradece a todas las instituciones que se sumaron al desfile y acto oficial de fiestas patrias, ya que a juicio del concejal fue un hermoso acto cívico, agrade además a los funcionarios municipales que trabajaron en la organización y preparación de la actividad.
- Pregunta cómo está la coordinación de la fiesta del 7 de octubre, teniendo en cuenta que esta actividad la organiza la Parroquia y el municipio apoya en la instalación de escenario y recursos.
- A nombre de la Vecina Maria Palma, quien vive frente al servicentro COPEC, ya que ha sufrido tres veces daños el portor de su casa, a causa desganche de vehículos que ingresan al servicentro, ella realizo las denuncias respectivas, pero el concejal sugiere





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

que se informe al prestador de servicios para que tome los resguardos correspondientes.

- Señala que ya es tiempo de conocer las bases del cordero, para comenzar el análisis de estas, para no estar a última hora.
- Tomando las palabras de SECPLAC, quien señalo la importancia de tratar ciertos temas en reuniones de comisión, recuerda que estas fueron analizadas algunas propuestas de reglamentos los cuales aun no han pasado por concejo.

Concejala Yáñez:

- Solicita se gestione junto con la alcaldesa de la comuna de la
- Estrella, la instalación de lomo de toro en cruce las Damas ya que el sector pertenece a ambos municipio , teniendo en cuenta la gran cantidad de accidentes que han ocurrido producto del exceso de velocidad.

Concejal Galleguillos:

- Agradece a los funcionarios municipales y a los trabajadores de la cuadrilla por el esfuerzo y trabajo realizado en estas dos semanas, en la construcción de la ramada
- Solicita el apoyo del Sr. Alcalde para citar a concejo municipal a vialidad, considerando el mal estado en el que se encuentra la mayoría de los caminos de la comuna. Después del temporal grande aun no realizado ninguna mejora en el baden del Sauce, hace el llamado a los concejales que se fueron a sacar fotos con los encargados de vialidad que intercedan ante las autoridades de vialidad.
- Solicita maquina perfiladora de caminos para doña María Romero, comenta que desde vialidad le informaron que a partir de octubre comenzaría con la mantención de caminos la empresa global

Concejala Claudia Donoso:

- Se adhiere a la segunda solicitud del concejal Galleguillos.

Terminada la ronda de puntos varios, el sr. Alcalde señala que llamara a sesión extraordinaria el próximo 27 de septiembre. Se realizaran las gestiones para citar a don Carlos Jeria del Vialidad a algún concejo del mes de octubre.

El Sr. Alcalde y presidente del concejo, en nombre de Dios, siendo las 10:15 am se cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

